

**CODENSA S.A. ESP
BOARD OF DIRECTORS DECISIONS
FEBRUARY 21, 2019**

On February 21, 2019, the Board of Directors of Codensa S.A. ESP considered a proposal to modify the Bylaws to be submitted to the General Shareholders' Meeting for approval. Attached is the proposal for modification presented by the Administration (Spanish version).

Proposed modification of the Bylaws



Propuesta: Se propone incluir dos nuevos artículos. El 93.1. que da cumplimiento a la recomendación 5 de la Circular Externa 28/2014 de la Superintendencia Financiera conforme la cual los estatutos deben incluir una cláusula según la cual *“la entidad, sus administradores y empleados o funcionarios se encuentran obligados a cumplir las recomendaciones que voluntariamente ha adoptado la sociedad”*.

Así mismo, se propone incluir un artículo 93.2 sobre el Compromiso con la Prevención de la Corrupción, que igualmente busca dar publicidad a los compromisos que ha adquirido la sociedad en relación con este tema y en desarrollo del programa de Compliance de la Codensa.

Texto Propuesto

ARTÍCULO 93.1. CUMPLIMIENTO DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS. La Sociedad, sus administradores y empleados o funcionarios se encuentran obligados a cumplir las recomendaciones que voluntariamente adopte la sociedad en virtud del Código de Mejores Prácticas Corporativas divulgado por la Superintendencia Financiera de Colombia y la supervisión de su cumplimiento estará a cargo del Comité de Buen Gobierno y Evaluación.

ARTÍCULO 93.2. COMPROMISO CON LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN. La sociedad se encuentra comprometida con la prevención de la corrupción, por lo cual los administradores y empleados o funcionarios se encuentran obligados y se comprometen a cumplir con las normas que en dicha materia adopte la compañía.